

# Mujer y asistencia sanitaria en el Centro Asturiano de La Habana

Javier F. Granda  
javierfgranda@gmail.com

## Resumen

El largo camino hacia el ingreso efectivo de la mujer como socia en el Centro Asturiano de La Habana, experimentó numerosas dificultades a lo largo de los años. Con la formación del Club de Damas de la Covadonga en 1932 se pone de manifiesto la labor asistencial que comienzan a recibir las socias y a desempeñar a lo largo de varias décadas del siglo XX mediante las diferentes iniciativas que tienen que ver con la gestión de las clínicas que componen La Quinta de Salud Covadonga, buque insignia de la asistencia sanitaria asturiana en la isla de Cuba. En la comunicación se analizan varios años de noticias en la revista ilustrada *El Progreso de Asturias*, editada en La Habana, donde se refiere la actividad de las mujeres en el Centro Asturiano y en lo concerniente a la asistencia sanitaria, lo relativo al cuidado y salud de la mujer y de sus esfuerzos en este ámbito.

## El ingreso de la mujer en el Centro Asturiano

Difícil fue el acceso de la mujer a la condición de socia del Centro Asturiano de La Habana y dilatado y arduo el debate que se extendió a lo largo de los años sobre esta cuestión. El 10 de abril de 1926, *El Progreso de Asturias* publica una breve noticia referida al Centro Asturiano de La Habana como “Cenáculo Astur”, donde se asegura que comenzará a funcionar el Negociado de Socias con algunos miles de ellas, lo que supone una cuestión largamente debatida en el seno del Centro Asturiano y que encuentra opiniones divididas. Veinte días después, en el número de 30 de abril de 1926, en un editorial de la revista, se habla de las fundadoras de ese negociado femenino del Centro Asturiano, refiriendo la cifra de dos mil cuatrocientas asociadas que pasarán a ser socias fundadoras y del éxito de una cifra que continúa incrementándose, destacando la

importancia de ese nuevo paso que se da en el centro para admitir en él a la mujer. Se trata de un artículo optimista y esperanzador en lo que se refiere a la ampliación de la obra social desarrollada por los asturianos en Cuba, y al gran paso que supone incorporar a la mujer en el Centro Asturiano.

El 30 de junio de 1933, en un artículo de opinión titulado “Actividad femenina”, que lleva firma de Félix Suárez Alonso, se ensalza a la mujer y “el papel brillante que está llamada desempeñar” en la vida del Centro Asturiano de La Habana.

Llordén Miñambres<sup>1</sup> refiere que los plenos derechos como socias y en igualdad con los de los varones, no los obtuvieron las asociadas hasta que fue aprobada la Constitución Cubana de 1940. Eran momentos complicados<sup>2</sup> en el ámbito político<sup>3</sup>. La Constitución de la República de Cuba de 1940 dispone en el Título IV, Derechos fundamentales, que “Todos los cubanos son iguales ante la Ley”, se habla de ciudadanos y personas. El Título V “De la Familia y la Cultura” refiere a que “la mujer casada disfruta de la plenitud de la capacidad civil, sin que necesite de licencia o autorización marital para regir sus bienes, ejercer libremente el comercio, la industria, profesión, oficio o arte y disponer del producto de su trabajo”. Se refiere a la mujer casada. El mismo título contempla que:

Las pensiones por alimentos a favor de la mujer y de los hijos gozarán de preferencia respecto a cualquier obligación y no podrá oponerse a esa preferencia la condición de inembargable de ningún sueldo, pensión o ingreso económico de cualquier clase que sea. Salvo que la mujer tuviera medios justificados de subsistencia o fuere declarada culpable, se fijará en su beneficio una pensión proporcionada a la posición económica del marido y teniendo en cuenta a la vez las necesidades de la vida social.

En el Título VI “Del Trabajo y de la Propiedad”, en el art. 68 se expresa que “No podrá establecerse diferencia entre casadas y solteras a los efectos del trabajo. La Ley regulará la protección a la maternidad obrera, extendiéndola a las empleadas”.

## **La asistencia sanitaria de la mujer en el Centro Asturiano**

En el número correspondiente al 20 de julio de 1926, bajo el título “Interesante Moción presentada en la Secretaría del Centro Asturiano en Pro de la Mujer”, se plantea la cuestión de la “implantación de los servicios sanitarios a la mujer, tantas veces ofrecido

---

<sup>1</sup> Llordén Miñambres, Moisés. *El centro asturiano de La Habana. Setenta y cinco años de historia*. Fundación Archivo de Indianos, 2008. pp. 211-214.

<sup>2</sup> Tubella, Imma; Vinyamata, Eduard. *Cuba es de todos 1898-1998. Contribución a la Resolución del Conflicto entre los cubanos de Cuba y Miami*. Península, Barcelona, 1998. pp. 26, 27.

<sup>3</sup> Naranjo Orovio, Consuelo (coord.). *Historia de Cuba*. CSIC-Doce Calles, Madrid, 2009. pp. 357-369.

y que por una u otra causa no ha sido posible implantar”. Se incide en una estrategia inversora y de planificación de espacios y recursos, pero la cuestión no parece que vaya demasiado lejos ya que pasarán casi cuatro años hasta que vuelva a tratarse en la revista. Se hace en el número del 10 de agosto de 1930 con un artículo que lleva por título “La asistencia de la mujer en el “Centro Asturiano” y se informa que está “sobre el tapete nuevamente la debatida cuestión de la asistencia de la mujer”. La revista reconoce “la necesidad sentida, la conveniencia de la implantación de ese servicio, si bien diferimos de la forma en que pretenden llevarlo a cabo”. Un poco más adelante incide sobre la necesidad de dedicar un nuevo pabellón a Sanatorio de Mujeres.

Pasará más de un año hasta que se retome nuevamente la cuestión, en el número del 30 de octubre de 1931, donde en el apartado “Temas del Momento” aparece la noticia de “La asistencia de la mujer en el Centro Asturiano”. Se plantea la dificultad para comprender cómo es posible que habiendo sido de los primeros en divulgar la necesidad de prestar asistencia a la mujer no se haya resuelto el asunto. Pone, por ejemplo, que otros se adelantaron y lo resolvieron, como es el caso de la Asociación Canaria. Sigue el Centro Asturiano sin resolver la cuestión pese a haber aprobado un Reglamento de Asistencia a la Mujer y habiéndose inscrito un amplio número de fundadoras, dejando dormir el asunto. La cuestión planteada tiene doble problemática, por un lado, la asistencia a la mujer, y por otro el incremento de socios en el Centro Asturiano y las cuestiones que afectan a su presupuesto, ya que el número de socios es directamente proporcional a la mayor capacidad presupuestaria del centro. En este sentido el incremento de socias beneficiaría la gestión del Centro Asturiano.

Con un goteo persistente aparecen las noticias del ingreso de la mujer en el Centro Asturiano. Así en el número del 30 de diciembre de 1931, se insiste en que la “vieja cuestión está sobre el tapete de nuevo. Hace veinte años que se planteó. Estuvo ya en camino y se le dejó enfriar”. Veinte años desde que se inicia el debate y la cuestión tiene pocos visos de resolverse aún. Parecen ser demasiados los problemas que se suscitan en el seno del Centro Asturiano, ya que como se advierte en el mismo artículo “muchos sin ser dueños ni amos del Centro, entienden que lo son, cuando llega el caso, y así salen las cosas”. Este clima de desacuerdo queda patente al asegurar que:

Seguiremos jugando a lo de si *son galgos o podencos*, y los lobos nos destruirán a todos. Hay un error en la terquedad de los científicos como lo hay en la terquedad nuestra. Se impone que todos cedan, y se comprendan, pero con las buenas formas; los intereses de todos lo reclaman así; con las palabrotas, los desplantes y las fanfarrias, no irán a ninguna parte los proyectos que se debaten y luchan hoy frente a frente.

Las dificultades se recogen en el artículo que aparece en el número del 20 de abril de 1932 en el que se anuncia que ya está en marcha la Asociación de Damas de la Covadonga. Se incide en que el acceso de la mujer al Centro Asturiano tuvo tantos defensores como detractores sin que pueda entenderse el motivo y la contradicción de lo que ello supone. Se analiza el camino tortuoso de la iniciativa con amplia retórica que viene a sintetizarse en una cuestión de justicia social que atañe a la salud y al bienestar humano. En la revista se insiste en las bondades de la iniciativa, así como se informa de la ubicación del Sanatorio para alojamiento de las Damas de la Covadonga en la calle 17 y J., ocupando el antiguo hotel “Maison Royal”. Asimismo, se refiere al Comité de Damas como el alma de la institución. El 30 de abril de 1932 se da cuenta de las obras de acondicionamiento del Sanatorio en la calle 17 y J. asegurando que la “organización de este instituto, verdadera necesidad sentida desde ha mucho tiempo y nunca realizada por diversas causas, avanza ahora a pasos agigantados hacia la consagración definitiva”.



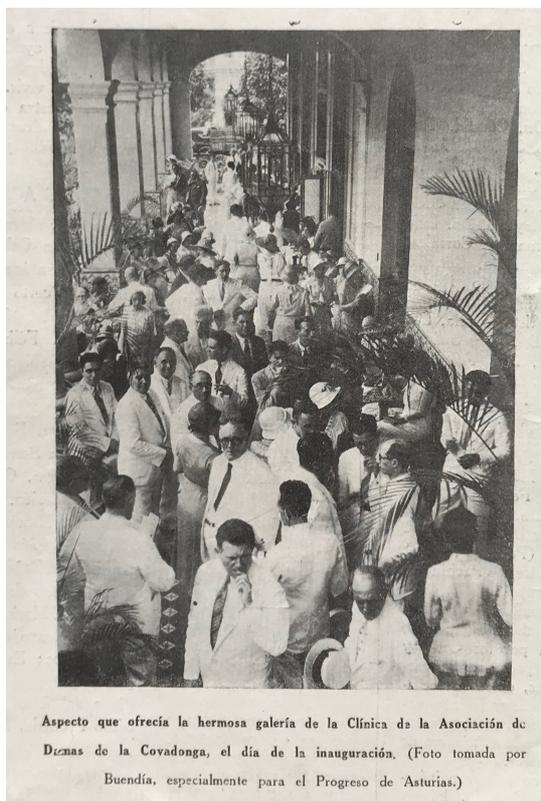
El 10 de mayo de 1932 se presenta la fotografía del edificio que ocupará el Sanatorio bajo el título “Un Palacio destinado a Sanatorio de Mujeres en lo más céntrico del Vedado” y se dan los detalles del edificio y de sus diferentes instalaciones. En este mismo número se plantea ampliamente las problemáticas entre la Federación Médica y el Centro Asturiano respecto del injusto tratamiento a los Centros Regionales por la Federación Médica, y muy especialmente la ingratitud del Cuerpo Facultativo de la

Quinta Covadonga. Es una cuestión que se recoge en diferentes números de la revista y se trata de una problemática con la que han tenido que enfrentarse los diferentes Centros Regionales en Cuba.

En el número de 20 de mayo de 1932, aparece la noticia de haber “tomado posesión el Comité de Damas” de la Asociación de Damas de Covadonga, indicando que:

(...) ha de fiscalizar los servicios, y presidir los destinos de esta nueva sociedad eminentemente benéfica por y para la mujer; Comité en el que figuran nombres todo amor a las buenas obras y todo garantía en el orden de las nuevas organizaciones que nacen para triunfar.

Seguidamente se hace relación de los cargos con indicación nominal y contacto de las damas que componen el comité, desde las Presidentas de Honor, la Presidenta efectiva, Vicepresidentas, Secretaria, Vicesecretarias, Vocales y Señoritas, en total cuarenta y nueve damas. Se ofrecen las direcciones y teléfonos “por si alguno de nuestros lectores o familiares de estos desea ponerse en relación, con alguna de ellas, pedirles informes, o enviarles inscripciones. Sus nombres constituyen una garantía de éxito”. Siguen llegando inscripciones al Club de Damas, como se lee en un breve artículo recogido en el número del 10 de junio de 1932, donde se indica que la Junta Directiva de la Asociación de Damas de la Covadonga “en vista del gran número de inscripciones recibidas” acuerda adelantar el sorteo que se celebrará entre las socias, siendo aún posible inscribirse con carácter de socias fundadoras.



Aspecto que ofrecía la hermosa galería de la Clínica de la Asociación de Damas de la Covadonga, el día de la inauguración. (Foto tomada por Buendía, especialmente para el Progreso de Asturias.)

El 10 de julio de 1932, la noticia de la inauguración de la Clínica del Club de Damas en el Vedado ocupa la portada de la revista y en su interior aparece un reportaje de dos páginas con sendas fotografías de la celebración que se llevó a cabo en la clínica de J. y 17, calificada de “brillante fiesta”. Personal de la revista asistió a la celebración y pudo tomar cuenta de las instalaciones que califica de eficientes, asegurando que “nada le iguala en los Sanatorios de su índole, dedicados a la asistencia a la mujer”. Se habla en el artículo de “millares de asociados” y de la amplia concurrencia que asistió a la inauguración:

Durante todo el día continuó la visita a ese sanatorio por parte de las asociadas u simpatizadoras, en justa correspondencia a la invitación que se las hizo, salien[do] todos agradablemente impresionados, de la magnificencia de las habitaciones; de la Sala de Maternidad, de los Departamentos de Cirugía, Urología, Rayos X, Oftalmología, Laringología, Salas de operaciones, de Curas y demás servicios instalados con toda eficiencia.

Efectivamente las imágenes que acompañan al reportaje dan idea de la amplia concurrencia y se hace mención a diversas personalidades, así como del equipo médico encargado de la atención sanitaria y del equipo gestor.



Diez días después, en el número de 20 de julio, se sigue hablando sobre la Clínica de las Damas de la Covadonga, que tan brillantemente fuera inaugurada el día 3 de julio,

dando idea de la importancia de esta noticia y de las sucesivas visitas que se continúan recibiendo en las instalaciones por parte de notables personalidades. Esta difusión de la información puede verse como forma de promocionar la clínica y la captación de nuevas socias, ya que como se desprende de sucesivos artículos como el del 10 de agosto, en el que tras haber colocado en portada la fotografía de una paciente que fue intervenida en la Clínica de Damas, se habla de un gran éxito y de la calidad del servicio que redundaba en una satisfacción de los asociados que siguen efectuando numerosas inscripciones. O la nueva intervención de la que se ocupa el número de 20 de agosto, tras lo cual se aprovecha para advertir el prestigio que la clínica va tomando, pues:

(...) no es de extrañarse (porque estos casos nos dan la explicación) del porqué una institución apenas iniciada marcha rápidamente un engrandecimiento colosal; sus oficinas tienen que funcionar continuamente en horas de solicitudes de inscripción que se están recibiendo continuamente, debiéndose este entusiasmo sin duda a que se dan cuenta de que ser asociada de “Damas de la Covadonga” constituye un seguro de vida, teniendo en cuenta la insuperable competencia de su cuerpo médico y las condiciones excepcionales de esa Clínica incomparable.

Un artículo de opinión, con abundante carga literaria se inserta en el número del 20 de septiembre, en la sección *Andanadas* versando sobre “Feminismo Sanitario”, que da comienzo afirmando que se ha puesto de moda el feminismo, haciéndose eco de la situación del momento y de las dificultades que había experimentado el acceso de la mujer a la sanidad, ya que como se explica en él:

(...) No hay duda, la lucha trajo sus ventajas. No digamos nada del feminismo sanitario que se ha despertado. Antes, las mujeres eran una calamidad. Solamente los sentimentales se atrevían en las Juntas de Directiva o Generales, en las Secciones etc., a engolar un poco la voz, y decir: Señores, hasta cuándo vamos a permitir, que nosotros tengamos todos los beneficios de esta institución, y vamos a tener abandonadas a nuestras madres, a nuestras hermanas, a nuestras hijas. Ya es hora, de que seamos más altruistas, más humanos, y concedamos el derecho a la mujer, para que disfrute lo que egoístamente tenemos nosotros.

–Señores –saltaba alguno–. Hay que ir despacio, estudiar bien eso, las mujeres están siempre enfermas, no daría resultado. Yo no soy enemigo de las mujeres, pero les tengo miedo.

Cuando más se llegaba al nombramiento de una comisión de estudio, que no estudiaba nada, y si estudiaba algo perdía el tiempo.

Varias noticias se recogen en el siguiente número del 30 de septiembre, sobre la Asociación de Damas y las numerosas consultas en la Casa de Salud “Covadonga” a las asociadas al Centro Asturiano, sobre el funcionamiento y el equipo médico, la

divulgación que se hace, la calidad de la asistencia y el prestigio y experiencia en la gestión y atención a la salud en esta institución.

En el número de 10 de octubre se indica que continúa el aumento considerable de las asociadas en la “Asociación de Damas de la Covadonga”, pasando de cuatro mil el número de inscripciones al finalizar el mes anterior. Se destaca el buen hacer y servicio de la clínica y se presenta el equipo médico al completo. Se inserta un amplio reportaje fotográfico con comentarios a pie de foto titulado “*El grandioso acto de la Covadonga*” en el cual se puede observar los fastos con motivo de la inauguración de los pabellones destinados a la asistencia femenina en la casa de salud Covadonga, con la bendición de los pabellones y los diferentes discursos pronunciados.

El 20 de octubre se retoma la inauguración de la asistencia de la mujer en la Casa de Salud “Covadonga”, asunto que:

(...) aunque ya se venía prestando, no se había celebrado oficialmente ese acontecimiento, que determina una innovación social, por la cual se había luchado desde hace muchos años en el seno de la sociedad; en la que se libraron verdaderas campañas en pro de ese avance, que rompía el egoísmo, la rutina y llevaba a un plano de igualdad y de justicia a la mujer, que siendo madre cariñosa, hija adorada, o dulce esposa, compañera del hogar, que compartía las dulzuras y el Calvario de la vida, era acreedora a ocupar el mismo plano de igualdad en los beneficios de nuestra institución. Y el Centro Asturiano cumplió su misión progresista, dignamente.

El 10 de diciembre, a propósito del Comité de Damas de Covadonga, se indica que está “siendo objeto de grandes alabanzas la brillante labor que incansablemente viene realizando este alto organismo social” y gracias a la propaganda que se ha ido realizando han aumentado el número de asociadas “en más de quinientas nuevas inscripciones”:

Este inmenso trabajo que viene realizando el Comité de Damas de esta Asociación constituye motivo de profunda satisfacción para todos sus miembros, que procuran por todos los medios a su alcance mantener a su gran Clínica Modelo, instalada en las calles 17 esquina a J. en el máximo de eficiencia y confort.

Esa propaganda atañe sin duda a la propia labor de la revista *El Progreso de Asturias* que ha salido siempre a favor del acceso de la mujer al Centro Asturiano y a los servicios sanitarios que como socia le corresponden en la Covadonga. En el mismo número de diciembre se indica que han comenzado “con gran brillantez las reuniones científicas mensuales que el Reglamento de la gran Clínica del Vedado exige a su Cuerpo Facultativo” con detalle de esas reuniones por parte del personal médico al cargo. Finaliza con un comentario que ya es recurrente, pues la revista siempre destaca el buen hacer de la clínica:

Una vez más esta Institución da una prueba señalada de la gran organización que ha sabido imprimirle a su Gran Clínica Modelo que majestuosamente se levanta en las calles 17 esquina a J. en el Vedado.

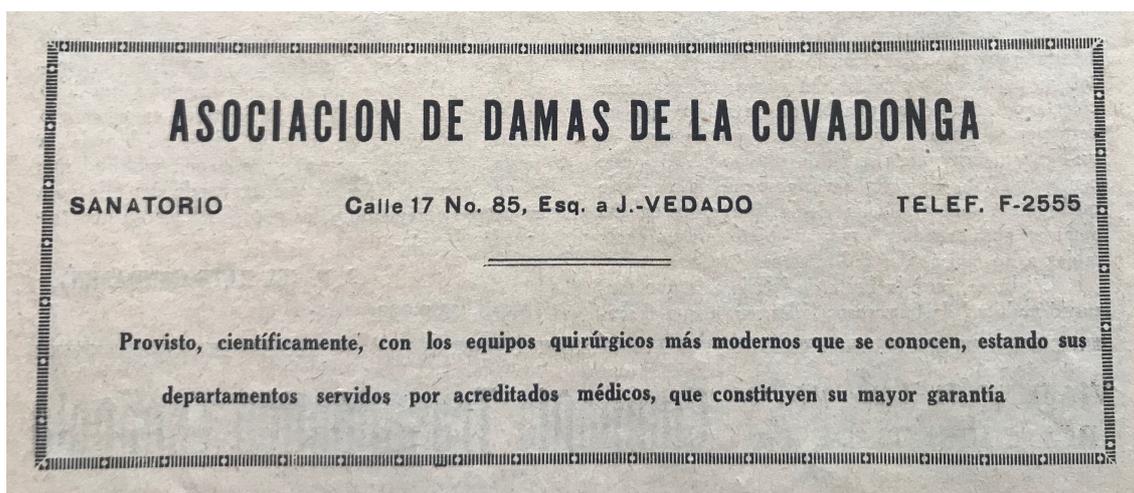
El número de 20 de diciembre se inserta un artículo dirigido “A las Socias de las Damas de la Covadonga” en el que se indica primeramente que:

La Asociación de Damas de la “Covadonga” quiere hacer llegar a todas sus asociadas que hoy, como en los días en que surgió a la vida, mantiene el mismo entusiasmo y las mismas idealidades, que impulsaron entonces a los hombres que la fundaron, los que cada vez unidos más firmemente avanzan en su labor altruista y generosa, consolidando con mayor empuje la vida de nuestra querida Asociación.

Se refiere nuevamente al equipo médico como de “los más altos valores científicos” del país que “constituyen una garantía absoluta de la eficiencia de los distintos sectores de este admirable Sanatorio”. Se detiene seguidamente a comentar las campañas tildadas de “falsas corrientes” que han propagado algunos contra el esplendor de la Asociación de Damas de la “Covadonga” y con la enorme satisfacción en los resultados obtenidos por las asociadas en los seis primeros meses de vida de la asociación, siendo que:

Nuestro Comité de Damas se ha hecho merecedor al agradecimiento y profunda gratitud de la Asociación, por la alta labor social que ha venido realizando en todos los momentos, prestando su desinteresado concurso y sus nobles empeños a la obra del engrandecimiento social con inusitado entusiasmo. Al hacerlo constar así, queremos hacer llegar hasta las nobles y generosas damas que lo integran, nuestro sincero reconocimiento.

Podemos asegurar que la Asociación de Damas de la “Covadonga” continuará en el camino emprendido con el entusiasmo de siempre y con la fe inquebrantable en un brillante destino, respondiendo íntegramente a los mismos principios que le dieron vida y que le aseguran su fuerza, su poderío y su gloria.



Publicidad de la Asociación de Damas de la Covadonga en la revista *El Progreso de Asturias*, 15 de junio de 1933

En el número correspondiente al 20 de enero de 1933 se reseñan dos noticias a propósito del material técnico del que dispone la Asociación de Damas de La “Covadonga” y a los servicios de Dermatología, en una constante de dar a conocer las prestaciones, avances y logros de la clínica en el cuidado de la salud de la mujer. En el número extraordinario que incluye el 20 y 28 de febrero del mismo año, se ofrece una relación de pacientes y comentario de sus dolencias bajo el titular “Movimiento de enfermas” de la “Asociación de Damas de Covadonga”. En el de 30 de abril se da cuenta de la reunión de una junta extraordinaria del “Comité de Damas” a la que asisten todas las componentes que “laboran sin descanso, aportando ideas tendentes siempre al mayor engrandecimiento de esta Asociación, y a la más alta perfección de su Clínica Modelo” sobre la que se dice que se ha efectuado la ampliación de los laboratorios. Como se observa este proyecto sanitario que gestionan las Damas de la Covadonga recibe un impulso continuado. Más adelante en el mismo número se da cuenta de diferentes ingresos en la clínica y el comentario que es significativo del apoyo que encuentra esta institución en *El Progreso de Asturias*, por cuanto en él se refiere:

Hemos podido observar los comentarios altamente satisfactorios para esta Asociación de los visitantes, admirando el perfecto servicio y el orden que se observa en todos los Departamentos, lo mismo que en las instalaciones científicas que responden todas a los últimos adelantos de la materia. Hemos notado también que la mayoría de las Sras. Que visitan esta Clínica solicitan su inscripción como asociadas.

En el número del 15 de mayo de 1933, en la sección “Temas del momento” se inserta un artículo sobre “El Comité de Damas del Centro Asturiano” indicando la brillante labor desarrollada desde su constitución. En el del 30 de mayo de 1933 se incluye una noticia que hace referencia a la Asociación de Damas de la Covadonga donde se comenta el movimiento de enfermos, las altas que se producen en los diferentes departamentos de la clínica, y la ampliación de los servicios para la admisión de socios que se refiere de la siguiente manera:

Esta Institución que, con tanto acierto, dirige el eminente cirujano Dr. Elpidio Stincer, acaba de ampliar sus servicios médicos atendiendo a las continuas y numerosas peticiones que venían haciéndose en ese sentido diariamente, creando a partir de este mes el sector de asistencia al hombre. Ha quedado abierta la inscripción de asociados desde el día quince del actual habiéndose señalado una cuota de \$3.50 para matrimonio.

Han sido habilitados los nuevos departamentos de asistencia masculina con todos los adelantos que la medicina moderna exige y acorde en todo con el prestigio del famoso Cuerpo Facultativo de la Gran Clínica Modelo de la calle 17 esquina a J., en el Vedado.

En el número de 15 de junio y en otros muchos que le siguen se abunda en el acierto de ampliar los beneficios con la admisión de socios, algo que venía siendo reclamado por los excelentes servicios que ofrece la Clínica de la Asociación de Damas de la Covadonga.

### **A modo de conclusión**

En los diferentes años analizados, el Centro Asturiano de La Habana experimenta cambios sustanciales en lo que a la presencia y participación de la mujer en las instituciones se refiere. De consorte y compañera, madre, hermana o hija, pasa a ocupar un papel activo y decisivo en cuanto a la organización de sus propios servicios sanitarios hasta llegar a la inclusión como socia del Centro. Primeramente, como se ha visto, ha desarrollado una labor de compromiso con la institución como captadora de nuevos miembros que apuntan hacia la mejora económica del Centro Asturiano y también hacia la puesta en marcha de nuevos servicios asistenciales, hasta entonces desatendidos. Estos servicios pronto se convertirán en un ejemplo a seguir por el éxito de gestión alcanzado, y con ello una transformación del valor de la mujer en sociedad. Hay corrientes que se posicionan en pro y en contra de esa presencia activa de la mujer en la gestión de los recursos sanitarios. La propaganda que se pone en marcha por el Club de Damas redonda un alza en los activos del Centro Asturiano. *El Progreso de Asturias* en todas sus publicaciones mantiene un fiel compromiso con la igualdad de derechos de las mujeres y es favorable y siempre optimista por la buena gestión llevada a cabo por el Club de Damas de la Covadonga, lo que conlleva una buena imagen para que el Centro Asturiano mejore su situación económica con la entrada de nuevos socios.

A través de la revista se puede seguir el desarrollo de un trabajo sostenido que la mujer pone en marcha en las instituciones asistenciales y sanitarias esenciales y reconocer socialmente el esfuerzo que destina para mejorarlas.

## Bibliografía

LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. *El centro asturiano de La Habana. Setenta y cinco años de historia*. Fundación Archivo de Indianos, 2008.

NARANJO OROVIO, Consuelo (coord.). *Historia de Cuba*. CSIC-Doce Calles, Madrid, 2009.

TUBELLA, IMMA; VINYAMATA, EDUARD. *Cuba es de todos 1898-1998. Contribución a la Resolución del Conflicto entre los cubanos de Cuba y Miami*. Península, Barcelona, 1998.

## Artículos citados:

***El centro asturiano de La Habana. Setenta y cinco años de historia.* Moisés Llordén Miñambres. Fundación Archivo de Indianos, 2008. pp. 211-214.**

**Los servicios hospitalarios se extienden a la mujer.**

La finalización del pabellón “José Simón Corral” había sido demandada durante mucho tiempo, pues hasta que las obras no estuvieron rematadas y el pabellón pudo ser utilizado, la prestación de servicios hospitalarios a la mujer no fue aplicada. A este respecto, cabe indicar que desde su fundación en el Reglamento del Centro Asturiano se estructuraba a éste como una organización exclusivamente masculina que descartaba expresamente a la mujer de su pertenencia a la institución y, consecuentemente, de recibir las prestaciones médico-hospitalarias de los socios. Y, aunque cuando aún no estaba inaugurada la Quinta “Covadonga” se hablaba ya de que pronto se construiría un pabellón para mujeres, y en abril de 1905 hubo una primera propuesta de establecer en la Casa de Salud un pabellón o sanatorio para mujeres, así como para la necesaria creación de una Sección de Socias del Centro Asturiano.

Seis años más tarde, en 1911, se aprobó una proposición para que, “a la mayor brevedad posible se construya en la Quinta “Covadonga” un pabellón para mujeres, admitiéndose a estas en el Centro en la forma igual o parecida que el Reglamento establece para los varones, tres meses antes de inaugurarse el mismo”. Sin embargo, tanto esta como otras propuestas similares posteriores se diluyeron en el sucesivo proceso de estudio que acompañaba a cada resolución. No obstante, en 1924 la situación comienza a tomar otro rumbo cuando se vuelve a aprobar otra resolución, ahora para que la Comisión de Sanidad haga los estudios pertinentes sobre la admisión de mujeres en el Centro y la instalación de un pabellón para ellas en “La Covadonga”, y, un año más tarde, la Junta General de socios aprueba la modificación del artículo 5 del Reglamento de la Sociedad, que queda redactado así: “También podrán ser socias, con derechos y deberes que en reglamento aparte se establecen, las mujeres que habiendo nacido en Cuba o en cualquier otro país, sean madres, hijas o esposas de socios; y las nacidas en España aunque no reúnan ninguno de los indicados requisitos”.

En abril de 1926, cuando ya está redactado el Reglamento para las mujeres, se abre finalmente la inscripción de socias al Centro Asturiano, siendo más de 3.000 las mujeres que inicialmente se inscriben, a pesar de que su plena inclusión como socias de la institución se posponía hasta el día en que se les pasasen al cobro los correspondientes recibos de la cuota social. Sin embargo, la fecha para la definitiva inclusión iba a retrasarse varios años, primero se dijo que sería a partir de enero de 1928, pero en julio de 1930, todavía se hacían indicaciones sobre la implantación de los Servicios de asistencia a la mujer y se nombraba una nueva comisión para su estudio. También se recomendaba a la Junta Directiva que, un mes antes de la terminación del pabellón de enfermedades nerviosas y mentales (el “José Simón Corral”), que permitiría dejar libre el destinado hasta entonces a estos fines (pabellón “Benito Celorio”) para asignarlo a las mujeres, se pusieran al cobro los recibos de las inscritas en 1926. A partir de ese (indeterminado) día —expresaba la recomendación de la Junta General—, “las mujeres asociadas tendrán los mismos derechos que los hombres a elegir y ser elegidas a cualquier cargo de la Junta Directiva y disfrutar de todos los beneficios que ofrecía el Centro Asturiano a sus asociados”.

No obstante, a finales del año siguiente, cuando la crisis económica del país se acrecentaba y la situación de las obras del pabellón Simón Corral permanecía estancada, se reconsidera la propuesta anterior y se acuerda destinar un pabellón distinto para la

asistencia a la mujer, eligiéndose ahora el “José Inclán” en el que, a partir de entonces y para hacerlo posible, no se admitirán más pensionistas. Pero tampoco esta decisión traería la resolución definitiva de tan dilatado problema pues, en marzo del año siguiente, nuevamente la Junta General cambia de criterio y acuerda que el Centro Asturiano “implantará la asistencia a la mujer cuando lo considere conveniente y las circunstancias lo aconsejen”.

*(Transcripción del artículo “La asistencia a la mujer en la “Covadonga”. El Progreso de Asturias, núm. 544, La Habana, 31 de octubre de 1939).*

Como las circunstancias económicas y políticas de Cuba se habían agravado y era cada vez mayor su incidencia sobre el Centro Asturiano, en la segunda mitad de 1932, cuando la crisis estaba cercana a tocar fondo, la mujer podría acceder definitivamente a las prestaciones asistenciales del Centro Asturiano. Y, finalmente, para la asistencia específicamente femenina, ginecología y partos, se destinó al pabellón “José Inclán”, y para las enfermas mentales el “Agustín Varona”, trasladándose los enfermos que los ocupaban a otras dependencias, pero previamente a su ocupación por las socias, en el segundo de ellos fue necesario realizar pequeñas obras de ampliación y reformas. A partir de este año existen datos de los primeros ingresos de mujeres en la Quinta “Covadonga” y también de la constitución de un “Comité de Damas” del Centro Asturiano de La Habana pero, no obstante, sus plenos derechos como socias y en igualdad con los de los varones, no los obtuvieron las asociadas hasta que fue aprobada la Constitución Cubana de 1940. En consecuencia, estos derechos no pudieron empezar a ejercitarlos hasta las elecciones generales de diciembre de 1940, correspondientes al trienio 1941-1943, aunque habrían de pasar algunos años más para que la mujer, en su condición de socia, pudiera ocupar algún cargo directivo en el Centro Asturiano y además, y no obstante el alto porcentaje que llegó a alcanzar la mujer en la institución éstos siempre se vieron reducidos a meras vocalías y vicepresidencias de Comisiones o Secciones, en ambas con muy escaso número y solo en la segunda mitad de la década de 1950.

## El Progreso de Asturias

**10 de abril de 1926**

**Andanadas**

**Las Socias del Cenáculo Astur**

Con algunos miles de socias, comenzará a funcionar el Negociado de Socias. Tendremos el gusto de ver triunfante esa simpática causa, que fue motivo de tantos debates, y que aún cuenta con muchos pesimist[as].

Felicitamos al Cenáculo por ese nuevo avance social, precursor de otros mayores.

**30 de abril de 1926**

**Editorial**

**Acotaciones**

**Las Fundadoras**

Se ha verificado el sorteo de los números con que la suerte favoreció a las dos mil cuatrocientas asociadas que serán socias fundadoras del Centro Asturiano.

Y después del sorteo han seguido inscribiéndose nuevos contingentes.

Ello demuestra el entusiasmo con que la innovación acariciada desde hace años ha despertado; nuncio es de éxito, garantía de futuros triunfos, corolario del ideal positivista y sobre todo humano. Ya era hora de que cristalizara en realidad la aspiración de los viejos adalides que tenía la admisión de la mujer, reconociendo que los hombres éramos demasiado egoístas, pues al hallarnos a cubierto, no nos preocupaba el dolor de nuestras hermanas, esposas, hijas, hermanas y comprovincianas.

El ideal está en marcha; la obra social va completándose; el ensayo, muchos lo estiman como tal, dejará de serlo muy pronto, para consolidarse en rama potente de nuestra Sociedad aumentando el brillo de su gloriosa existencia, aliada siempre del progreso que de año en año ha venido señalando su ruta en la constelación de las grandes instituciones mutualistas, de la que han tomado norma miles de sociedades más, en el continente americano.

Saludemos como se merece este avance hacia el futuro, en el que se asocia a la bella mitad del género humano, confiados en que la estrella que según la copla “a los asturianos guía”, tendrá nuevos y más brillantes destellos para iluminar nuestra ruta.

**20 de julio de 1926**

**Interesante Moción presentada en la Secretaría del Centro Asturiano en Pro de la Mujer**

Señores

Unas de las necesidades más sentidas en estos momentos por el *Centro Asturiano*, indiscutiblemente es: *La implantación de los servicios sanitarios a la mujer*, tantas veces ofrecido y que por una u otra causa no ha sido posible implantar.

En sesión celebrada el día 12 de Junio último por la “Comisión encargada de resolver lo concerniente a los servicios de Asistentes a la Mujer” los señores que integran la misma acordaron hacer determinadas recomendaciones, y como entiendo que no es posible atenderlas en la forma propuesta por ellos, las trasladaré al presente escrito,

comentándola[s] dentro de mayor imparcialidad e indicando a mi vez lo que entiendo debe utilizarse en provecho del mejor servicio.

*Primero:* “Hacer un concierto con una o varias clínicas de la Ciudad por el número de habitaciones o camas que se consideren necesarias para recluir a las asociadas enfermas que la prescripción facultativa considere convenientes”.

Este artículo desdice por completo de la altura y circunstancias en que se encuentra el “*Centro Asturiano de La Habana*”.

¿Es posible imaginar la serie de comentarios y el ridículo a que nos exponemos cuando se dé a conocer esa determinación nuestra si acaso se llegara a acordar? ¿Es posible que juiciosamente se recomiende llevar nuestras *asociadas* a Sanatorios ni Clínicas, que por muy grandes y adelantadas que estén, nunca podrán ser mejores que nuestra “*Quinta de Salud Covadonga*”?

La Comisión seguramente no se habrá dado cuenta de las molestias y gastos que esta forma de asistencia habrá de producir a las *asociadas* al *Centro Asturiano*, (comprendiendo en este último caso a su Director, Médicos, Enfermeras, Administradores, Empleados, etc.) así como tampoco el *descrédito que representará para el “Centro Asturiano de La Habana”,* utilizar Clínicas o Sanatorios *que no fueran los suyos propios*, teniendo como tiene a su alcance lugares adecuados para establecer los *servicios de asistencia de la mujer, dentro de su famosa “Quinta Covadonga”*.

El éxito alcanzado por el “*Centro Asturiano*” al contar *con el número y clase de asociadas*, se debe más que nada al nombre del “*Centro Asturiano de La Habana*” así como a la reputación alcanzada “*universalmente famosa “Quinta Covadonga”*”. Si a cada una de esas enamoradas del nombre de nuestras dos Instituciones se les dice que habrán de ser *operadas y asistidas* en otros lugares que no sea en la “*Covadonga*” por razón indiscutible pedirían sus bajas, pues libremente les cabe el derecho de elegir el Centro Benéfico que más les agrade, sin que sea el Centro Asturiano su encargado de buscárselo.

El “*Centro Asturiano de La Habana*” fue el primero en querer establecer el Servicio a la Mujer, por desgracia, por apatía y por causas e inconvenientes que se han querido ir acumulando alrededor de nuestros deseos, el Centro Asturiano tiene que ver con pena como otras Instituciones se adelantan y llenas de entusiasmos, fe y grandeza, establecen dentro de sus mismos recursos y dentro de sus mismas propiedades los Pabellones para asistir debida y adecuadamente a sus mujeres, compañeras, ya como madres, ya como esposas e hijas en sus luchas por la vida.

¿Puede no prestar servicios a la mujer el Centro Asturiano? [¿]Está o no está en condiciones de hacerlo en la Quinta de Salud “*Covadonga*”? Modestamente entiende que sí. A la demostración de ello voy y espero que mis compañeros se penetren de mis ideas para llevarlas lo más pronto posible a la práctica para orgullo de todos los *socios del “Centro Asturiano de La Habana”*.

El primer paso lo tiene dado el Centro Asturiano contando como cuenta ya con el “*Pabellón Inclán*” para las operaciones de señoras *pensionistas*.

El segundo paso lo puede dar utilizando el *Pabellón “Antonio Suárez”* que se encuentra situado inmediato a la anterior, para asistencia *quirúrgica de asociadas* y para *consultorio de las mismas*.

Éstos dos pabellones pueden quedar completamente aislados de todos los demás con una cerca adecuada además de las prohibiciones que se establezcan por el Sr. Director y Administrador de la Quinta.

Si se hace en la forma que indico a mis compañeros, se obtienen las siguientes ventajas:

- 1° Queda el pabellón bajo la supervisión inmediata del Director.
- 2° Igualmente los empleados quedan bajo el Sr. Administrador.

3° Los Sres. Médicos podrán hacer sus diagnósticos, operaciones con mayores comodidades por tener Laboratorio, Departamento de Rayos X, Radiografía, etc., más al alcance de sus manos.

4° Las medicinas se facilitarán no solo su adquisición por las *asociadas*, sino que pueden debidamente vigiladas en sus entregas (sic).

5° Las dietas necesarias tienen que ser más reducidas dentro de la “*Quinta Salud Covadonga*” que en cualquier otra que se contratara para utilizar sus servicios.

6° Las *asociadas* solo tendrán que cumplir con el Reglamento del “*Centro Asturiano de La Habana*” lo que no sería posible hacer en otro Sanatorio o Clínica que no fuera propiedad del mismo donde además del Reglamento indicado tendrán que cumplir los Reglamentos de esas otras Instituciones.

*Segundo*: “Todos los facultativos que se requieran para prestar los servicios de asistencia a la mujer serán cubiertas las plazas por rigurosa *oposición*”.

Conforme por ser una medida que redundará en beneficio de las *asociadas* y de los señores Médicos.

*Tercero*: “Distribuir la Ciudad, a los efectos de los servicios médicos a las asociadas, en cuatro zonas, en el orden siguiente: de Bahía a Egido, de Egido a Infanta, Jesús del Monte, Víbora, Cerro y Vedado.

Debe estudiarse nuevamente esta *División de Zonas*, pues unas resultan de un radio extensísimo y otras quedan reducidas.

*Cuarto*: “Los señores Facultativos de Zonas, además de los servicios médicos a domicilio, a las *asociadas* que enfermedad lo requiera, darán en su Gabinete, consultas, dos horas diarias, como *mínimum*, a las asociadas que lo soliciten”.

Conforme con el anterior artículo.

*Quinto*: “En el Sanatorio Covadonga habrá un consultorio médico, durante determinadas horas del día para las Asociadas”.

Entiendo que debemos tener en servicio este Consultorio no solo de día sino de noche, para todos los casos de *emergencia* a cuyo efecto se puede tratar con los Sres. Médicos de la retribución adicional que puedan percibir por sus servicios extraordinarios. (No puede olvidarse que las enfermedades se presentan también de noche).

*Sexto*: “Las recetas serán despachadas por la Farmacia y los análisis por el Laboratorio del Sanatorio Covadonga. Las Radiografías serán hechas por el Departamento de Rayos X del Sanatorio Covadonga, previa autorización del Sr. Director”.

Conforme en todas sus partes con el anterior artículo que recomienda la Comisión, y es de señalar en el mismo las dificultades a que daría lugar para su más pronta manera de diagnosticar a los Sres. Médicos, si tuvieran hospitalizadas las *asociadas* en lugares que no fueran los terrenos de la “*Quinta de Salud Covadonga*”.

*Séptimo*: “Las asociadas durante el tiempo transitorio tendrán derecho a ser recluidas en la Clínica que se les señale y en los siguientes casos: operaciones de urgencia, partos, y enfermedades infecciosas”.

Debe entenderse modificado en el Pabellón de la *Quinta de Salud Covadonga que se señale*. En cuanto a lo que a *partos* se refiere, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el *reglamento de asistencia a la mujer que dispone que deben ser asistidas en sus domicilios*.

*Octava*: “Hasta que la organización de servicios a las Asociadas en Delegaciones no se encuentren determinados, a las inscriptas no se les pasará a cobrar el recibo pero se le reservará el número de inscripción que les haya correspondido al hacer su solicitud de ingreso”.

No permito recomendar que no debe establecerse distinciones de ninguna clase y que siendo como es natural un número determinadamente inferior de las *asociadas de delegaciones*, debe dárseles la misma asistencia que a todas las demás, pues con el solo hecho de reservarles el número no se les curarán sus enfermedades a menos de darles una medalla más o menos milagrosa que les cure sus males, mientras esperan que se resuelva su admisión por nosotros.

*Noveno:* “La Comisión entiende que en los terrenos propiedad del Centro Asturiano, situados en el Sanatorio Covadonga, pasado el lugar denominado el Canal, es el más apropiado para la fabricación de los pabellones, en donde han de prestarse los servicios a las asociadas y cuando la Directiva lo crea conveniente, encargará los [...]”

## **10 de agosto de 1930**

### **La asistencia de la mujer en el “Centro Asturiano”**

Está sobre el tapete nuevamente la debatida cuestión de la asistencia de la mujer en el Centro Asturiano. La comisión de glosa cuyo informe se discutió en la última Junta General trata del asunto exponiendo la forma en que ésta puede ser prestada, tan pronto pasen el nuevo pabellón que se está construyendo, algunos alineados.

Reconocemos la necesidad sentida, la conveniencia de la implantación de ese servicio, si bien diferimos de la forma en que pretenden llevarlo a cabo. El Centro Asturiano está en condiciones para hacerlo, de un modo franco e independiente, para obtener el mayor éxito desde sus comienzos. Si como piensan muchos, y con ellos nosotros, ha de acometerse la empresa, esta debe hacerse dedicando el nuevo pabellón a Sanatorio de Mujeres, porque ese sí cuenta con espacio un lugar perfectamente adecuado. El mayor cartel de propaganda, así como el deseo de la mayoría de las asociadas, lo constituye el ser asistidas por el Cuerpo médico de la “Covadonga”.

El ideal sería lograr que desde el primer mes, el interés del capital invertido en el nuevo pabellón, cubrir los gastos que originara el servicio en el mismo, sin fijar otra retribución al cuerpo facultativo actual de la Covadonga, que el cincuenta por ciento de las utilidades que se obtuvieran con dicho servicio, quedando el otro cincuenta por ciento a favor del Centro Asturiano. Es decir que el Centro tendría por este medio un ingreso de los intereses de ese capital de doscientos o trescientos mil pesos, que cuesta el pabellón, y que figuran en la deuda del Centro; tendría el pago de los servicios de Laboratorio, Radiología y otros, que utilizaran en el servicio de la mujer, y una vez abonados también los gastos de sostenimiento, el remanente de utilidades distribuidos el cincuenta por ciento para el cuerpo médico de la Covadonga y el otro cincuenta un nuevo ingreso para el Centro Asturiano.

En esta forma, estableciendo el servicio de la mujer aparte, podría incluso establecerlo en forma que estas puedan ser asistidas por el cuerpo médico de la Covadonga. ¿Podría hacerse esto estableciendo el Sanatorio como propone la comisión de glosa? Creemos que no, probablemente tendría que nombrar otro cuerpo facultativo que no sería el de la Covadonga.

Nosotros esbozamos esta idea, estimándola como la más acertada de cuantos vienen bosquejándose; de otro modo nos vemos el medio de lograr que el servicio a la mujer pueda ser prestado por dicho cuerpo facultativo, que como dejamos dicho constituiría en sí el mayor medio de propaganda, y al mismo tiempo, de contar con una garantía en la obtención de economías efectivas; de una verdadera conexión facultativa y administrativa, entre el cuerpo médico y el Consejo Administrativo, que dirigiera y gobernara el Sanatorio, cuyo Consejo a nuestro modo de ver, podría ser integrado por los

presidentes de secciones, el Director Facultativo y otros que fueran designados por el Centro Asturiano.

Estamos precisamente en momentos oportunos, para estudiar el problema y resolverlo de plano desde un principio, para evitar que una obra necesaria y útil surja a la vida incompleta, y tengamos que ir haciéndola con remiendos de este y el otro pabellón, y amputaciones y extirpación de lobanillos, que no hay necesidad de que existan. Tienen la palabra, los que aporten mejores ideas y mejor solución.

**30 de octubre de 1931**

***Temas del Momento***

**La asistencia de la mujer en el Centro Asturiano.**

No tienen explicación algunos de los problemas de nuestra máxima institución. Fuimos de los primeros en propalar la necesidad de prestar asistencia a la mujer. Otros adelantaron y dieron finalidad a idéntico problema.

Por último, acaba de resolverlo la Asociación Canaria.

Y el Centro Asturiano, que aprobó el Reglamento de Asistencia a la Mujer, que imprimió dicho Reglamento; que se hizo hasta una lista en que se inscribieron un crecido número, de las que figurarían como fundadoras, dejó dormido el asunto, como si no le importara ya el problema; como si no necesitara acrecentar el número de socios, de los cuales se han perdido miles en estos últimos tiempos, pese a la inflación de los números que se presentan, que son los que nos dicen la realidad de los socios efectivos, con que contamos, y que más se reflejan en los reajustes hechos, en las economías, introducidas con los cuales no se ha podido aún nivelar nuestro presupuesto.

Allí está la terrible verdad del descenso.

Una interrogación surge en cada socio, sobre esta dejación, esta negligencia, y nada se le dice por los eleme[n]tos oficiales, nada se le dice por los que tan amantes de la asistencia de la mujer se presentaron, nada se habla de las Juntas Generales sobre esto que sería más favorable que la burda política de obstrucción y de pasatiempo, en que empleamos el tiempo.

¿Qué inconveniente hay para que no utilicemos la asistencia a la mujer y reforcemos nuestros ingresos?

¿Lo que está al alcance de los demás, por qué no podemos implantarlo nosotros?

¿Qué intereses creados se oponen a ello?

¿Que fantasma nos presentan, a los asturianos, que no asusta a los demás, y pueden llevar a cabo esa obra, que tiene algo de altruismo, algo de caridad pero, en las actuales circunstancias mucho del utilitarismo que necesitamos para defender nuestra máxima institución.

Esperamos que hablen los Padres de la Patria, los prohombres, y cuantos puedan hablar, para que esta perenne interrogación que se hacen tantos, desaparezca con la información de la verdad.

[...] A.

**30 de diciembre de 1931**

**Temas del Momento**

**El ingreso a la mujer en el Centro Asturiano.**

La vieja cuestión está sobre el tapete de nuevo. Hace veinte años que se planteó. Estuvo ya en camino y se le dejó enfriar. No se quiso oírnos: nuestra campaña, como aquella del edificio con teatro, era el Evangelio. Nos anotamos también el fracaso, porque muchos sin ser dueños ni amos del Centro, entienden que lo son, cuando llega el caso, y así salen las cosas.

Decíamos entonces, que había varias soluciones y recomendamos una. Convertir el nuevo pabellón destinado a los alienados a Sanatorio de mujeres, garantizando éste el pago que representaba el capital allí empleado, pagando lo correspondiente al empleo de material quirúrgico, laboratorio, Rayos X, etc., un ingreso bueno para el Centro, y al 50 por ciento de utilidades con el personal facultativo, que en esas condiciones podrá ser el mismo que nos prestaba sus servicios, siendo la administración intervenida y fiscalizada por ellos y por el Centro; esto garantizaba la buena marcha, la eficiencia y la buena administración, pero nadie quiso escucharnos de los que podían hacer algo.

Eran muchos los que sostenían la vieja teoría de que los que pagan mandan, sin límite, sin pensar que las circunstancias y la evolución de los tiempos arrinconan las viejas teorías, para dar paso a las nuevas.

Y ahora, son otras las piezas que están en el tablero, y si se admiten el juego de estas, el fracaso nos aguarda al volver la esquina, es preferible no hacer nada.

Transigir en lo que sea razonable será siempre provechoso, todo no ha de ser materialismo, pero dar valdría, dejarnos amarrar de pies y manos, en el todo a cambio de nada no puede ser, y eso equimutualismo de una parte, que es desmutualismo en la otra, en la nuestra.

Seguiremos jugando a lo de si *son galgos o podencos*, y los lobos nos destruirán a todos. Hay un error en la terquedad de los científicos como lo hay en la terquedad nuestra. Se impone que todos cedan, y se comprendan, pero con las buenas formas; los intereses de todos lo reclaman así; con las palabrotas, los desplantes y las fanfarrias, no irán a ninguna parte los proyectos que se debaten y luchan hoy frente a frente.

Si se hicieran veraces estadísticas, veríamos que nuestras Sociedades llegaron a lo que son, porque miles de socios no han tocado a sus puertas, para usar de sus derechos. Con toda su amplitud no podrían sus palacios, cobijar en sus fiestas a todos los socios, ni podrían atender en sus Sanatorios, muchas veces, a todos los que necesitan el descanso de unos días, a la asistencia facultativa. Son miles los que no recurren al Sanatorio, que pagan, por el regionalismo, o el patriotismo como se quiera llamarlo a veces hasta residiendo en el extranjero. Y otros, por tener seguro un rincón, para pasar las horas del dolor, sin que necesiten utilizarlo por mil causas diferentes, pero lo pagan, y estas resultan por ello también cuotas saneadas.

Ninguno de estos, puede considerarse socios mutualizables, como se pretende, el día que les priven de ese gusto, serán terreno perdido para las colectividades, y para los propios facultativos, que ven en ellos una promesa.

Así como hay quienes recurren al médico, y a la Quinta por cualquier alifafe, son legión los que huyen del primero, y de la segunda, que se abandonan y mueren sin contar con esos medios de defensa, ni utilizarlos, siendo o no socios, y son mayoría los que no pertenecen a ninguna colectividad benéfica, contando con el Hospital, o con la muerte en la calle, sin contribuir con nada al sostenimiento de las actuales instituciones, dedicadas a defender la salud de sus asociados.

Grandes intereses están en fiera lucha, perjudicándose mutuamente, sin beneficio eficaz, a pesar de que otra cosa piensen unos y otros litigantes.

**20 de abril de 1932**

**Temas del Momento**

**La Asociación de Damas de la Covadonga.**

Ya está en marcha. No será en la forma que tanto se deseaba, por la que se luchó denodadamente, y que era el corolario de una hora santa y grande, que si tenía muchos defensores, tuvo también y no sabemos por qué, enemiga de los que actuaban al frente de las instituciones principalmente, que veían terribles responsabilidades en aceptar como colaboradoras de su obra a las que de hecho lo eran ya en el seno de sus hogares, compañeras de su vida.

Nunca comprendimos el porqué de esa negación contradictoria, ni vimos los motivos en que la fundaban, carecían de base firme para sostenerla ante el más pequeño análisis. Y ni el análisis, ni el ejemplo ya comprobado del bien, en otros sectores similares, pudo destruir la barrera que se oponía a una consideración que alentaban muchos que desde tiempos lejanos habían visto claro, y habían sentido la llegada de una hora de redención para la mujer, con la clarividencia, de la razón y la justicia.

No será como dejamos dicho, en la forma vislumbrada, pero no por ello dejará de ser una realidad luminosa, tangible, un acontecimiento de esos que se producen como por arte de magia.

Para las asturianas, les brindará la mayor confianza, porque en ella figuran en primer término, los amigos, los paisanos, que aún sienten energías para luchar, los que aportan iniciativas, y con estas hechos concretos, terminantes; porque están familiarizadas con los facultativos, cuyos nombres les son familiares, la mayoría de la Casa de Salud “Covadonga”, los otros por el crédito de que disfrutaban y esa confianza, fundamentada en las mismas razones, la tendrán las damas cubanas cuyos enlaces familiares, están ligados a los hijos de Asturias, y las que no tengan ese lazo o vínculo familiar, verán en la nueva Asociación, una defensa sólida, firme de su salud, un seguro de vida pudiéramos decir al pertenecer a la institución que viene a la vida, como se dice vulgarmente por la puerta grande. Bastará para convencerlas, la lectura de su Reglamento, conciso, claro y diáfano, exponente de una bella realidad.

Y si se toman la molestia de visitar la Casa Social, acabarán por sentirse inmediatamente Damas de la Covadonga, como asociadas de número, o protectoras.

Por nuestra campaña en pro de la mujer, estábamos preparados para recordarla en todo momento, sin embargo no quisimos aventurarnos sin tener sólidas razones para hacerlo.

Ahora, después de la visita a la calle 17 y J., donde radica el Sanatorio, tenemos que afirmar que este nos produjo la más grata impresión.

El antiguo hotel “Maison Royal”, es realmente una mansión Real, para alojamiento de las Damas de la Covadonga, que será muy pronto la Meca de nuestras mujeres, porque a la belleza del lugar, al confort que disfrutarán en las horas del dolor, se unirán los afectos y simpatías que han de inspirarle así, el personal científico como el Administrativo, y el Comité de Damas, que ha de ser alma de la institución, algo así como el Ángel Tutelar de la misma.

Felicitemos a cuantos se han atrevido a romper el marasmo, que existía para defender a la mujer a los que auguramos un triunfo definitivo. La crisálida incubada hace muchos años, está metamorfoseándose en brillante mariposa.

**30 de abril de 1932**

***Damas de Covadonga***

La organización de este instituto, verdadera necesidad sentida desde ha mucho tiempo y nunca realizada por diversas causas, avanza ahora a pasos agigantados hacia la consagración definitiva.

La Junta Directiva ha tomado el acuerdo de adjudicar al Sr. Evencio Rodríguez, conocido contratista de esta Capital, las obras de construir dos salas de operaciones con sus departamentos anexos, conforme a la memoria y planos presentados por el Arquitecto Sr. Ricardo Martínez.

Dichas obras comenzarán enseguida, a fin de que cuanto antes pueda ser inaugurada oficialmente la Clínica, instalada regiamente en el magnífico edificio de las calles 17 y J.

El número de inscripciones aumenta sin cesar, habiéndose tomado el acuerdo de no sortear los números de las asociadas hasta el día primero de Julio, a fin de que entren en el sorteo todas las socias fundadoras.

En los primeros días del mes de mayo quedarán instaladas la consulta externa, la farmacia, y otros departamentos no menos importantes con objeto de que las asociadas puedan recibir los beneficios de la Asociación, sin perjuicio de que, terminadas las obras de adaptación, se celebra dignamente la inauguración de la clínica.

El Comité de Damas, presidido por la distinguida señora Estela B. de Cañal, trabaja activamente en su organización, a fin de que responda al fin que se le asigna: la alta inspección de los servicios.

**10 de mayo de 1932**

***La Federación Médica y el Centro Asturiano***

Ya son del dominio público las dificultades que últimamente surgieron entre el Centro Asturiano, y la Federación Médica, las reuniones celebradas por la Directiva, en las que se trató el problema; y las celebradas también con el Cuerpo Facultativo; en estas últimas aunque se trataron como en familia, se pusieron sobre el tapete los defectos, las virtudes, los deberes y derechos, y la ingratitud muy especialmente con que se trataba a la Casa de Salud “Covadonga”, pues el Centro Asturiano había tratado siempre de ser no solo el justiciero sino generoso, siendo uno de los Expresidentes, el Sr. Vicente Fernández Riaño, quien más claramente puso de manifiesto la injusticia con que se trata a los Centros Regionales por la Federación Médica, y muy especialmente la ingratitud del Cuerpo Facultativo de la Quinta Covadonga.

El problema aparentemente resuelto, en el fondo está latente, y de un momento a otro, el Centro Asturiano, que hasta el presente se sacrificó atendiendo a evitar toda molestia a sus socios enfermos, y el espectáculo anti-humano que se ha dado en otras Instituciones, con motivo de clausuras por desacuerdos con la Federación, accedió a las exigencias de ésta pero la situación crítica en que se halla económicamente, y que se ha de agudizar por los elementos asociados que se están desplazando en el campo del trabajo, así en el Comercio, como en las industrias, emigrando muchos que no han de volver a sus filas, tendrá muy pronto que adoptar otras medidas de reajuste; tal vez de cierre de pabellones, lo que les podrá nuevamente en un serio conflicto.

Vendrá pronto el tratar de no dar asistencia a determinados socios que la Federación Médica, no considera mutualizables, y entonces, estallará de nuevo la protesta porque se lesionarán los derechos adquiridos al amparo de los Reglamentos que rigen la Sociedad; y al fin, tendrá el Centro Asturiano que plantear la batalla definitiva lo mismo a la

Federación, que al Cuerpo Facultativo, que como federado se verá obligado a cumplir los mandatos y órdenes de aquella.

La lucha llegará a su periodo de vida o muerte y tendrá que ir a ella para triunfar, y ser dueña de lo suyo, y hacer efectivos los derechos de su reglamentación, de su programa, y de sus aspiraciones, o ir a la derrota total, ya que se desconoce los valores morales y sociales, y su derecho a la vida colectiva.

Podemos decir que se ha destruido la leyenda de que los médicos del Centro Asturiano, estarían en todo tiempo dispuestos a sacrificarse por él, porque muchos habían ido al mismo de estudiantes unos, recién titulados otros, y en el extenso campo de operaciones que el Centro les había brindado, los recursos científicos que había puesto a su alcance, que eran principalmente, la palanca que movía el éxito de los mismos en su carrera científica, que les facilitaba la posibilidad de contar con una buena clientela particular toda vez que allí se conocían y divulgaban los éxitos que obtenían, ya en el campo de medicina, como en el campo de la Cirugía, los cuales se encargaban de propagar y llevar hasta los umbrales de la fama los socios primero, los cronistas de Sociedades después, y los Informes y Memorias de la Institución, y cuantos por sus relaciones con la Casa de Salud “Covadonga” y el Centro Asturiano, estaban en relación con la Sociedad.

Se ha querido presentar al Cuerpo Facultativo, como Alma-Mater del Centro Asturiano, y esta afirmación ha quedado destruida por la crisis económica, pues tan pronto como cesó la entrada de nuevos socios al desaparecer la inmigración, se resintió toda la economía, y lo que era para el Centro Asturiano un orgullo, su Cuerpo Facultativo numeroso y bien retribuido, comenzó a resultar una carga difícil de sostener. Los organismos dirigentes del Centro, tuvieron ante la triste realidad, que tomar medidas, las cuales han encontrado y encuentran tenaz resistencia, lo mismo en el reajuste de sueldos, que en el reajuste de plazas; cada reducción de sueldos representa un conflicto más con el cuerpo Facultativo, cada separación de un médico un problema; y se mantiene una resistencia pasiva contra todo esfuerzo que el Centro Asturiano trata de llevar a cabo en defensa de su propia vida, como lo demuestran las estadísticas de enfermería: se está librando una batalla constante para que en la Casa de Salud “Covadonga” se hospitalice solamente al socio enfermo, que requiera su estancia allí, que no permanezcan más que el tiempo necesario que sus dolencias exijan, y se da el caso, de que habiendo disminuido la lista social en muchos miles de asociados, el porcentaje de enfermos, sea en regla proporción mucho mayor con 30.000 socios, que la que tenía cuando alcanzaba la cifra 60.000 asociados. Las causas de esta anomalía son bien conocidas. Los médicos sostienen hospitalizados muchos días más de los que necesitan a los enfermos con el propósito de que haya siempre cantidad necesaria para que no se piense en reajuste de personal titular. Se hace una labor atrayente de enfermos, recomendado a los que van a las consultas su ingreso, llevándoles al convencimiento de que sus dolencias así lo exigen, y esto supone el que los pabellones estén siempre llenos, y que los gastos del Sanatorio se elevan a cifras a las cuales no llegaban en los tiempos que llamamos de las “vacas gordas”.

No hay duda que hubo errores administrativos y sociales, que ocasionaron grandes dispendios, pero dentro de ellos resultaron beneficiados también los propios facultativos. Se hicieron pabellones de cuya construcción pudo prescindirse, que costaron muchos miles de pesos, se compraron aparatos que algunos apenas llegaron a emplearse, y que fueron pedidos por los médicos; se pagaron y se pagan multitud de becas de viaje, que si benefician en mucho a los enfermos del Centro Asturiano, por los conocimientos que adquieren los Médicos, también les dan a ellos fama y esplendor en su carrera; se dan numerosas licencias con sueldos, se procuran múltiples atenciones, en la creencia de que estas representan cariño, y en cierto modo compensación a la ayuda mutua teniendo que reconocer que toda esta siembra de consideraciones resulta inútil, pues no se toma en

consideración cuando llega el caso, y solo se ve el error en otros sectores sociales, pero nunca en la parte científica.

No se tiene en cuenta la labor y el esfuerzo que representa el ideal de los mantenedores de los Centros Regionales, cuyos organismos se componen de los cuerpos Ejecutivos, y de las Secciones anexas, en las que varios centenares de socios trabajan años y años gratuitamente, que de los 30 días del mes, la mayor parte tiene que sacrificar sus horas de descanso para asistir a las juntas, y atender el desenvolvimiento social, sin más remuneración que los disgustos que les ocasionan gratuitamente los compromisos inherentes a su representación, y la resolución de los actos a que da lugar la vida social y los puestos que han aceptado. Y cuando llega la hora, triste es decirlo, solo tienen como compensación las afirmaciones de que van a los cargos al lucrarse y a figurar.

Por el plano en que van las cosas solo pueden llegar a una finalidad, la destrucción de esas Instituciones que los primeros perjudicados cuando dicha destrucción llegue, han de ser los mismos que ahora laboran por ella, porque no hay que ser adivino para profetizar el resultado, los cuerpos Facultativos de las Instituciones mutualistas que particularmente conocemos, formadas por los de la clase, no dan a sus facultativos ni los sueldos, ni la fama, ni la clientela particular, que les brindan los Centros Regionales, a pesar de que no tienen montados los servicios como estos, pues no se les exige lo que a estos ni en la parte técnica ni en la social.

Los perjuicios que se deriven de la desaparición de las actuales Casas de Salud, son fáciles de aquilatar, cuando hayan desaparecido los entusiastas, y se hayan anulado los resortes que funcionan hoy, obligando como se obliga a la mayoría de los socios a serlo, demostrándoles su propia conveniencia. Muchos miles [de] hombres que hoy pagan sus recibos, y son atendidos, dejarán de ser socios, y pasarán a ser carne de hospital sin dar utilidad a nadie, ni a los Médicos, ni al Estado, pues pasarán a ser carga pública de éste.

He aquí el balance cuyo saldo nos ha de ofrecer el porvenir.

## **10 de mayo de 1932**

### **Un Palacio destinado a Sanatorio de Mujeres en lo más céntrico del Vedado**

#### ***El Sanatorio de la Asociación de Damas de Covadonga***

Ofrecemos a nuestros lectores, en esta página el hermoso edificio en el cual se está instalando el Sanatorio de la Asociación Damas de Covadonga. Ya dijimos que el lugar es céntrico, encantador en la calle 17 y J, en el Vedado, donde estuvo el gran Hotel Maison Royal.

Al centro del edificio, en su frente se observa la torre levantada para servir las obras de construcción de la gran Sala de operaciones, que ha de ser la última palabra en esta clase de construcción, toda vez que el Dr. Stincer, Director del Sanatorio, en su reciente viaje por Europa y América, visitó las últimas construcciones, en materia de hospitales, y fue él quien hizo la recomendaciones necesarias.

Se espera que pueda ser inaugurado el día primero de Junio. Ya se ha recibido una gran parte del material sanitario pedido al extranjero, y el mobiliario de las habitaciones, todo ordenado científicamente, para que responda a los fines que se persigue de hacer de este Sanatorio, el favorito de la mujer. La mayor parte de las habitaciones, están dotadas de baños y servicios independientes, lo que resulta ideal para las asociadas.

De los jardines al exterior, ofrecemos una bella galería decorada con azulejos sevillanos, como lo están todos los Departamentos, sala de recibo, de consultas, de Dirección. Estamos seguros que el éxito no ha de hacerse esperar, pues cuántos conocen

el edificio se encantan de la adquisición que hicieron las Damas de Covadonga, al instalar allí su Sanatorio.

El personal facultativo está dirigiendo la instalación de los Aparatos de Rayos X, en Laboratorio, la Farmacia, adaptando estos locales con todos los requisitos y comodidades para las asociadas. En todo predomina el mejor gusto. El Departamento de Maternidad, a cargo del Dr. Huguet, se halla ya instalado en perfectas condiciones.

Otros interesantes datos, iremos dando a conocer de la magnífica obra que hace honor a los fundadores de la Asociación, que no han reparado en llevar a su Sanatorio lo mejor y lo más moderno así en el mobiliario como en el material sanitario.

### **10 de junio de 1932**

#### ***Asociación de Damas de la Covadonga***

La Junta Directiva en vista del gran número de inscripciones recibidas, ha tomado el acuerdo de adelantar el sorteo de los números de inscripción, que habrá de celebrarse el Domingo día 12 de Junio, a las diez de la mañana, a presencia del Comité de Damas y de cuantas asociadas deseen hacerlo.

Entrarán en el sorteo las que aparezcan como asociadas al día 10 del próximo mes de Junio.

Las socias que se inscriban con posterioridad a este día irán recibiendo el número de orden correspondiente.

Todas las inscriptas antes del día 30 de Junio tendrán el carácter de socias fundadoras.

### **20 de julio de 1932**

#### ***Damas de la Covadonga***

La Clínica de las Damas de la Covadonga, que tan brillantemente fuera inaugurada el día 3 de los corrientes, con un magnífico acto de que se hiciera eco toda la prensa diaria, es visitada con frecuencia por personalidades de nuestro mundo social.

En la mañana del día 13 fue honrada la Clínica con la visita de la distinguida señora Ofelia Rodríguez Herrera, acompañada de los Dres. Coronel Guerrero y Capitán Sansores, quienes fueron atendidos por la Presidenta del Comité de Damas, Sra. Estela B. de Cañal, Dr. Díaz Albertini, Director interino, Dr. Casariego, Sub-Director, Sr. Muñiz Acevedo, miembro de la Directiva; así como por otras damas del Comité y miembros del Cuerpo Médico.

Los distinguidos visitantes recorrieron todos los departamentos, haciendo elogios de su instalación tanto en el orden científico como en lo relacionado con el confort de las enfermas hospitalizadas, augurando para la Institución un futuro esplendente.

La Sra. de Cañal, el nombre del Comité de Damas, ofreció a la Sra. de Herrera la Presidencia de Honor del mismo, que fue aceptada prometiendo su cooperación más entusiasta.

**10 de agosto de 1932*****Entusiasmo en las Delegaciones de la Asociación de Damas de la Covadonga***

Cada día es mayor el entusiasmo que se nota en las Delegaciones de la Asociación de Damas “La Covadonga” que viene constituyendo la Sección de Propaganda de dicha Sociedad.

En el Cotorro existe mucha animación y se están efectuando numerosas inscripciones y eso tiene su explicación. La señorita Estela Iglesias, gentil vecinita del Cotorro sufrió de un agudo ataque de apendicitis a los tres días de inscrita como asociada y fue intervenida quirúrgicamente, con toda urgencia, por el Doctor Elpidio Stincer, Director del Sanatorio de la Asociación de Damas de la Covadonga, auxiliado por el doctor Martínez Curbelo y el anestesista doctor Armando Fernández.

Tal operación constituyó un éxito ya que la enferma no tuvo ni un décimo de fiebre y a los ocho días de operada regresó a su domicilio, encontrándose completamente restablecida.

Éstos hechos y la eficiencia de los servicios prestados son el motivo de que [cada] día sea mayor el número de asociadas que se inscriban en la Asociación de Damas de la Covadonga, que está llamada a figurar a la cabeza de las sociedades de su índole por su organización y por lo meritísimo del cuerpo facultativo que allí presta sus servicios con entusiasmo y aciertos insuperables.

**20 de agosto de 1932*****Asociación de “Damas de Covadonga”***

En la gran Clínica de la Asociación de Damas de Covadonga ha sido operada la Sra. Rosa Palazuelos, de una eventración producida a consecuencias de dos operaciones anteriores con grandes adherencias.

Como siempre el Dr. Stincer, el mango del bisturí ha triunfado en esta difícil operación, anotándose un triunfo más en su brillante carrera, pues la paciente se encuentra en un estado inmejorable después de la operación.

Por lo expuesto no es de extrañarse (porque estos casos nos dan la explicación) del porqué una institución apenas iniciada marcha rápidamente un engrandecimiento colosal; sus oficinas tienen que funcionar continuamente en horas de solicitudes de inscripción que se están recibiendo continuamente, debiéndose este entusiasmo sin duda a que se dan cuenta de que ser asociada de “Damas de la Covadonga” constituye un seguro de vida, teniendo en cuenta la insuperable competencia de su cuerpo médico y las condiciones excepcionales de esa Clínica incomparable.

**20 de septiembre de 1932*****Andanadas*****Feminismo Sanitario**

Se ha puesto de moda el feminismo. No hay mal que por bien no venga dice un refrán. El conflicto médico, entre las cosas malas, ha traído muchas cosas buenas. Hemos podido observar lo siguiente: Los enfermos de todas las Casas de Salud, han hecho manifestaciones por escrito, elogiando a alguno de los nuevos médicos porque les curó o alivió viejas dolencias que juzgaba incurables. De las atenciones de que eran objeto por los nuevos médicos que les asisten, informaron a los Directivos, amigos y familiares de estar ahora mejor atendidos.

Al propio Sr. Secretario de Sanidad le hicieron esas afirmaciones, que pudieron oírlos los que les acompañaron en sus visitas a los enfermos de los Sanatorios regionales.

Esto confirma el viejo choteo que en algunas ocasiones comentamos en esta Sección, de las visitas de los discípulos de Hipócrates, de *tiro rápido* por este estilo.

–Hola, qué tal, preguntaba el médico caminando por la habitación del enfermo, sin detenerse. Cuando más una mirada al enfermero y una pregunta:

–¿Qué le dieron?

–Piromidón y...

–Que siga con los papelillos...

Y así hasta el final...

Los nuevos médicos han tenido que preguntar, interesarse por los pacientes. Se les ha dicho, aquí todos son socios, todos tienen el mismo derecho. Hoy la labor del médico, que podrá ser real, artística, hasta hipócrita si se quiere, pero en la buena forma está el todo. Entre la atención que pone este, y el paseo del antiguo aunque fuera aquel, una eminencia, el enfermo se queda con el nuevo al ver que trata de hacer más de lo que hacía el otro.

Oímos este diálogo, en un Sanatorio, entre un socio, le suponemos socio, y un Jefe de Administración:

–Qué tal, ¿Cómo anda esto?

–Muy bien, ahora estamos bien, porque como nadie conoce a nadie, no hay complicaciones.

Esto significa, que desaparecidos los conocimientos personales, la “confianza”, la amistad, no hay tarjetas, ni recomendaciones; todo desapareció, y por ahora, mientras no haya amistad, “confianza” etc., serán todos socios sin establecer diferencias, salvo muy contados casos.

Y antes, esto no lo decimos hoy por primera vez, lo repetimos, una más, ya no éramos socios, sino números, como en el presidio. El que tenía padrino o padrinos, o en su lugar familiares o amigos que se preocuparan de su estado, contaba con atenciones, los demás eran una cifra social, si caía iba al “spoliarium” sin que nadie se ocupara de él. A su lugar venía otro, todos números, eslabones de una cadena, que iban pasando, unos, en busca de la puerta de entrada, otros de la de salida.

No hay duda, la lucha trajo sus ventajas. No digamos nada del feminismo sanitario que se ha despertado. Antes, las mujeres eran una calamidad. Solamente los sentimentales se atrevían en las Juntas de Directiva o Generales, en las Secciones etc., a engolar un poco la voz, y decir: Señores, hasta cuándo vamos a permitir, que nosotros tengamos todos los beneficios de esta institución, y vamos a tener abandonadas a nuestras madres, a nuestras hermanas, a nuestras hijas. Ya es hora, de que seamos más altruistas, más humanos, y concedamos el derecho a la mujer, para que disfrute lo que egoístamente tenemos nosotros.

–Señores –saltaba alguno–. Hay que ir despacio, estudiar bien eso, las mujeres están siempre enfermas, no daría resultado. Yo no soy enemigo de las mujeres, pero les tengo miedo.

Cuando más se llegaba al nombramiento de una comisión de estudio, que no estudiaba nada, y si estudiaba algo perdía el tiempo. La crisis económica, la falta de emigración, hizo pensar un poco en el problema, pero la F. M. dijo que “nequaquam”. Era una mina, así suponían la asistencia a la mujer, y los mineros tenían que ser ellos para explotar la mina estaban ellos; siendo así, sí podían atenderla, de otro modo no. Con los mismos derechos que el hombre pero casa parte...

Y comenzaron a formarse instituciones femeninas especulativas, a favor de los dueños de las minas.

Ahora se rompió el dique, y vean como todos van en pos del feminismo. Hay solicitud de socias por todas partes, viejas, jóvenes, niñas, todas son solicitantes. Igualdad de derechos y hasta reciprocidad. Las sociedades minas, abrieron las puertas, ya no son para mujeres solas; las mutualistas ya no son solo para caballeros. De un golpe se abolieron las distancias, y están en las sociedades, como en las playas, en el baile, etc., Quintas, colegios, bibliotecas, dominós, billares, todo es de todos. Una Arcadia, como no la soñaban ellas ni nosotros.

### **30 de septiembre de 1932**

#### ***Asociación de Damas de la Covadonga***

El Director del Sanatorio, Dr. Elpidio Stincer, viene realizando una plausible labor; el experto cirujano constituye un exponente del esfuerzo realizado por la Asociación, y los elementos que integran el Departamento de Cirugía, responden al unísono a la prestación de la finalidad para que fue constituida esta Sociedad. El Dr. Manuel Martínez Curbelo tiene bajo su dirección el Departamento de Anestesia.

La Clínica Médica está a cargo del Dr. Díaz Albertini; el Dr. Rodríguez Pérez, tiene a su cargo las enfermedades del corazón. El movimiento de la farmacia ha sido superior ya a dos mil fórmulas despachadas, sin contar los patentes, y el número de inyecciones aplicadas pasa de mil quinientas. Éstos corresponden al mes de agosto.

Conferencia: Ha iniciado una serie de Conferencias el Cuerpo Facultativo de la Asociación. Ofreció la primera el Dr. Manuel Fernández Muñiz, ante numerosa y selecta concurrencia. Fue presentado por el Director, Dr. Stincer. Le sirvió de importante tema para su peroración “Nuestra alimentación y sus vicios”, trabajo que hizo suyo la Oficina de salubridad Panamericana de Washington.

El Conferencista, fue muy aplaudido.

El pasado domingo ofreció una amena conferencia del Dr. Huguet, Jefe del Departamento de Maternidad, sobre la necesidad de la vigilancia médica de las señoras que se hallen en estado interesante. El profesor Huguet, expuso ante las oyentes, los numerosos peligros a que están expuestas, en ese período y las facilidades que tienen de no correr peligro alguno, siguiendo los consejos y preceptos que la ciencia establece. Se extendió en múltiples consideraciones sobre el estado anterior y posterior del alumbramiento y cuidados de que deban ser objeto las madres y los niños, que de seguirlos constituirán fuentes de salud, y de incalculables beneficios. Otras Conferencias seguirán a estas a su vez muy interesantes.

### **30 de septiembre de 1932**

#### ***Carnet de Sociedades***

#### ***Numerosas son las consultas en la Casa de Salud “Covadonga” a las asociadas al Centro Asturiano***

A ciento cincuenta ascendían las socias que han sido consultadas por los diversos especialistas de la Casa de Salud “Covadonga”, desde que se han puesto al cobro los recibos de la cuota social, enfermas que han sido objeto de diagnósticos precisos y las cuales se muestran satisfechas de la atención y esmero con que son atendidas por el Cuerpo Médico de la Casa de Salud citada.

Numerosas son las cartas y testimonios de gratitud que se han recibido de asociadas que habiendo tenido necesidad de concurrir a la consulta de algunos de los especialistas de la Casa han obtenido un resultado fructífero en su rápido restablecimiento.

### **30 de septiembre de 1932**

#### ***Fue dada de alta la primera enferma que ingresó en la Casa de Salud “Covadonga”***

Ha sido dada de alta en la Casa de Salud “Covadonga”, la señorita Dolores Fernández Casademont, la que había ingresado en la Casa de Salud “Covadonga” en el pabellón “José Inclán” para ser tratada de su leve dolencia.

La señora Fernández Casademont, antes de abandonar el Sanatorio hizo patente su gratitud al personal facultativo que con tanta solicitud le atendió, así como al Administrador por las atenciones y cuidados que le fueron dispensados, encantada de la asistencia que el Centro Asturiano presta a sus nuevas asociadas.

### **10 de octubre de 1932**

#### ***Asociación de Damas de la “Covadonga”***

Ha continuado durante todo el mes el aumento considerable de las asociadas en la “Asociación de Damas de la Covadonga”; ya pasa de cuatro mil el número de inscripciones al finalizar Septiembre.

Cada día se instalan nuevos servicios para el mayor beneficio de las asociadas que están altamente complacidas con la labor que en el gran Sanatorio de 17 esquina a J se viene realizando.

La eficiencia de los distintos sectores, cuya perfecta y admirable de distribución justifican la fama de la Clínica de las Damas de la Covadonga, es la base fundamental del engrandecimiento progresivo de esa Asociación.

-----

Uno de los factores de mayor importancia para la marcha y buen nombre científico de una Clínica es el servicio de Laboratorios, la organización del mismo y sobre todo la competencia técnica de sus elementos facultativos.

El Dr. Elpidio Stincer, el eminente cirujano Director de la Asociación de Damas de la Covadonga, ha puesto por ello singular interés en que en Laboratorio Clínico de la Institución reúna todos los elementos indispensables hoy, para la asistencia del enfermo.

Bajo la experta dirección del Dr. Pedro Kourí, el distinguido parasitólogo, cuyos profundos conocimientos todos admiramos, este Laboratorio marcha con inigualada brillantez rindiendo con gran precisión la labor que le es encomendada. Especialistas competentes cooperan con el Dr. Kourí en los Departamentos de Serología, Bacteriología, Histopatología, Microscopía, etc., etc., cuyo conjunto integra el gran servicio de Laboratorio de la Clínica Modelo de la calle 17.

**20 de octubre de 1932*****Temas del momento***

La actualidad en la decena que acaba de pasar, ha constituido la inauguración de la asistencia de la mujer en la Casa de Salud “Covadonga”, aunque ya se venía prestando, no se había celebrado oficialmente ese acontecimiento, que determina una innovación social, por la cual se había luchado desde hace muchos años en el seno de la sociedad; en la que se libraron verdaderas campañas en pro de ese avance, que rompía el egoísmo, la rutina y llevaba a un plano de igualdad y de justicia a la mujer, que siendo madre cariñosa, hija adorada, o dulce esposa, compañera del hogar, que compartía las dulzuras y el Calvario de la vida, era acreedora a ocupar el mismo plano de igualdad en los beneficios de nuestra institución. Y el Centro Asturiano cumplió su misión progresista, dignamente. El acto revistió gran solemnidad; la voz autorizada del Expresidente Dn. Nicanor Fernández, la del Dr. Agustín de Varona, Director Facultativo de la Casa de Salud, y la del Sr. Gregorio Alonso, expresaron en variedad de formas y consideraciones toda la grandeza de la majestad, y la justicia que representaba el ingreso de la mujer en el Centro Asturiano. La prensa capitalina ha llenado varias columnas, reseñando la suntuosidad de la fiesta, de la cual ofrecimos también en nuestro número anterior, algunas notas gráficas. Anotado el acontecimiento, digamos como el pensador: Fe y Adelante.

**10 de diciembre de 1932*****Asociación de Damas de la Covadonga******El Comité de Damas de Covadonga***

Está siendo objeto de grandes alabanzas la brillante labor que incansablemente viene realizando este alto organismo social, que preside con tanto éxito a la distinguida dama Sra. Estela B. de Cañal.

La propaganda que ha venido realizando últimamente, se ha visto coronada por un señalado triunfo, habiendo aumentado las listas de las asociadas en más de quinientas nuevas inscripciones.

Este inmenso trabajo que viene realizando el Comité de Damas de esta Asociación constituye motivo de profunda satisfacción para todos sus miembros, que procuran por todos los medios a su alcance mantener a su gran Clínica Modelo, instalada en las calles 17 esquina a J. en el máximum de eficiencia y confort.

-----

***Sesión científica en las Damas de la “Covadonga”***

Han comenzado con gran brillantez las reuniones científicas mensuales que el Reglamento de la gran Clínica del Vedado exige a su Cuerpo Facultativo.

Presidida por el Dr. Elpidio Stincer, el gran cirujano que dirige este Sanatorio, tuvo lugar la primera de estas sesiones, con la asistencia de todo su brillante personal facultativo.

Los casos presentados por los Dres. Elpidio Stincer, Fernández Muñiz y Arias Avellan fueron altamente demostrativos de la labor estrictamente científica que con tanto éxito y eficacia se viene desarrollando en los distintos sectores de la Clínica.

La discusión de los trabajos presentados estuvo a cargo de los Dres. Díaz Albertini, Rodríguez Pérez, Alfonso, Álvarez Montano, Gómez Morales, Francisco Menéndez,

Alvaré, Martínez Curbelo, etc... los que aportaron interesantes observaciones manteniendo sus distintos puntos de vista, dentro de un terreno eminentemente práctico.

Una vez más esta Institución da una prueba señalada de la gran organización que ha sabido imprimirle a su Gran Clínica Modelo que majestuosamente se levanta en las calles 17 esquina a J. en el Vedado.

## **20 de diciembre de 1932**

### **A las Socias de las Damas de la Covadonga**

La Asociación de Damas de la “Covadonga” quiere hacer llegar a todas sus asociadas que hoy, como en los días en que surgió a la vida, mantiene el mismo entusiasmo y las mismas idealidades, que impulsaron entonces a los hombres que la fundaron, los que cada vez unidos más firmemente avanzan en su labor altruista y generosa, consolidando con mayor empuje la vida de nuestra querida Asociación.

Los servicios médicos de la Gran Clínica Modelo, que posee en la calle 17 esquina a J. en el Vedado, siguen y seguirán dirigidos por hombres representativos de los más altos valores científicos de nuestro país. Los nombres de Elpidio Stincer, Díaz Albertini, Casariego, Alfonso, Fernández Muñiz, Rodríguez Pérez, Machín, Armando Fernández, F. J. Menéndez, Luis Huguet, Howson, Álvarez Montano, Alvaré, Kourí y tantos otros constituyen una garantía absoluta de la eficiencia de los distintos sectores de este admirable Sanatorio.

En estos últimos tiempos algunos elementos, que no queremos calificar, se han entretenido en propagar falsas corrientes en relación con nuestra Institución. Esta misma campaña, que la mala fe orienta, traduce tácitamente el esplendor que hemos alcanzado, despertando ya la envidia de pobres y mezquinos espíritus; por ello, lejos de molestarnos constituye para nosotros un serio y positivo estímulo para lograr nuevos y estables progresos que consoliden acrecienten, como ya lo está, nuestra gran Asociación.

Nuestra Junta Directiva se encuentra profundamente satisfecha y se complace en proclamar la cooperación entusiasta y efectiva brindada por nuestras millares de asociadas, factor de éxito de inapreciable valor en la lucha que hemos sostenido, con indiscutible gallardía, en estos primeros seis meses de vida, y en la que hemos logrado desarrollar estricta, pero amplia e intensamente nuestros nobles propósitos, sin exhibicionismos teatrales y con leal sentimiento por la ciencia.

Nuestro Comité de Damas se ha hecho merecedor al agradecimiento y profunda gratitud de la Asociación, por la alta labor social que ha venido realizando en todos los momentos, prestando su desinteresado concurso y sus nobles empeños a la obra del engrandecimiento social con inusitado entusiasmo. Al hacerlo constar así, queremos hacer llegar hasta las nobles y generosas damas que lo integran, nuestro sincero reconocimiento.

Podemos asegurar que la Asociación de Damas de la “Covadonga” continuará en el camino emprendido con el entusiasmo de siempre y con la fe inquebrantable en un brillante destino, respondiendo íntegramente a los mismos principios que le dieron vida y que le aseguran su fuerza, su poderío y su gloria.

**15 de mayo de 1933**

### **El Comité de Damas del Centro Asturiano**

Brillante labor ha venido realizando el Comité de Damas del Centro Asturiano. Desde su constitución, ha puesto al servicio de la institución sus actividades con un celo y un entusiasmo digno de aplauso.

Además de la propaganda, en la cual no han cesado, el Comité en pleno, unas veces, haciéndose representar otras, por alguna comisión, ha venido tomando parte en todos los actos sociales, aportando a estos, las damas, con el encanto de su presencia, una nota atractiva, simpática, con la demostración de que no pasa desapercibido para ellas, nada que entrañe algún interés para la Sociedad.

Y en lo que se refiere al Sanatorio, prodigan sus atenciones a las asociadas enfermas, interesándose por que nada falte para atender a su curación, visitando frecuentemente los pabellones destinados a la asistencia de la mujer, llevando a todas las enfermas la seguridad de que velan por ellas, y están prontas a ser portadoras de sus indicaciones a los cuerpos dirigentes, en cuanto pueda serles de beneficio, en su estancia en la gran Casa de Salud "Covadonga".

Y para demostrar el alto espíritu de solidaridad que las anima, y establecer mayores corrientes de armonía, se reunirán en un ágape fraternal el día 19 del corriente, acto que ha de constituir un exponente de sus virtudes, de su amor al Centro, y reafirmar por la fraternidad de los ideales que sustentan, sus anhelos de obtener cada día que pasa un triunfo más para la institución astur.

Hace muchos años que en nuestras columnas abogamos por que el Centro diera entrada a la mujer; más tarde alentamos a los que luchaban por esa finalidad, en contra de los pesimistas, de los que dudaban del resultado. Cuando se estaba terminando el pabellón José Simón, rompimos lanzas, por que se habilitara para Sanatorio de la mujer, por que en su amplitud, rodeado de jardines, se nos antojaba que había de ser un éxito. Todo eran dificultades, nuestra voz se perdió en el vacío, como se perdieron otras campañas, por que las pasiones con frecuencia se oponen a los verdaderos intereses sociales.

Al correr del tiempo las circunstancias trajeron a la mujer al Centro Asturiano, y ya puede presentarse a los que no tenían fe en las reformas, que la mujer ha sido una adquisición valiosa, en lo social, en lo económico, en todo; las listas sociales se han robustecido; las iniciativas se han duplicado; la propaganda desplegada avanza, cada día más, llevando a las oficinas nuevas boletas de inscripción; muchas de cuyas adquisiciones se deben al trabajo convincente, catequista que llevan a cabo las componentes del Comité de Damas.

Animados del mejor deseo, vamos a permitirnos hacerle una recomendación y es la siguiente: El de que reporten a la prensa su labor. Es verdad que en el Centro se facilitan notas a la prensa; pero esta labor pesa sobre los que tienen otras muchas que cumplir; los cronistas tienen la mejor voluntad, pero es imposible por sus quehaceres múltiples, puedan enterarse de mil detalles, merecedores de la publicidad. Faciliten las simpáticas damas esta labor, encomendando la redacción de un memorándum de notas, siquiera sea semanalmente, a su inteligente Secretaria, o a una de sus compañeras, que de acuerdo con la Presidenta, las expida y podremos reflejar todos con más eficiencia su altruista y meritoria gestión social.

Nuestras columnas están a su disposición, como para cuantos nos honran con sus escritos, así como la publicación de retratos; cuando tiendan a la demostración de lo mucho que vale el esfuerzo de la mujer, que jugamos Santa, en la augusta Majestad de madre; ángel como hija y como hermana, Hada como reina del hogar, sus notas, tendrán

para nosotros el mandato supremo, imperativo, de una consigna, que siempre nos será gratisísimo cumplir en cuanto dependa de nuestra voluntad.

Y siendo en loor del Centro Asturiano, nada hay que decir; tenemos el galardón de que dentro de nuestra humildad, nadie le ofrendó el esfuerzo que le hemos dedicado, como puede apreciarse hojeando nuestra colección.

Así, pues, digamos la única palabra, al dirigimos al comité de Damas. A sus pies, y en espera de sus órdenes.

C. A.

**30 de junio de 1933**

***Actividad femenina***

**(Por Félix Suárez Alonso)**

Decía yo hace poco, y lo ratifico ahora en lo que toca a este exordio, refiriéndome a la actividad femenina, que era mujer rígida, inteligente y culta, es un faro que va alumbrando siempre el camino recto hacia la verdad y la justicia. Yo me precio de reconocer en la mujer, poseedora de estos talentos y virtudes, una gran influencia personal, para llegar a la mayor perfección de las cosas, [ilegible].

La intuición comprensiva en ella es más clara, tal vez por don natural. De sus siempre sinceros actos, en todos instantes rebosantes de mansedumbre, tiene mucho de la inmaculada doctrina que predicara Jesucristo. Para mí dadme un escrito de una mujer con conceptos diáfanos, que trate acerca de las vicisitudes de la vida humana y pasaré ratos largos meditando la filosofía de que van cubiertas sus oraciones; ora adentrándose profundamente y con profusión en sus hermosos y limpios pensamientos llenos de fe; ora cargados de nobleza en todas sus palabras y de un sentido humano capaz de estremecer las fibras del corazón del hombre, por la manera especialísima y sana en que siempre desenvuelve y trata los asuntos.

Hace poco aún, leía yo en esta revista, entre otros, un ameno artículo titulado “El Niño Prodigio de Santander”, redactado por “Flor de León”. No tengo el alto honor de conocer la persona que usa este seudónimo, con el cual firma notables escritos, aunque sí me parece apreciar y distinguir el alma; pero por su purificada prosa y por la frondosidad constantemente límpida y candente que van envueltos sus ideas, sin salirme de este radio astur, no me arrepiento de admiración que profeso hacia la mujer de conocimientos útiles y cultos.

Ahí, pues, el que hoy, mañana y siempre, mientras no se demuestre la incapacidad de la mujer en la lucha en paridad con el hombre, ratifique, una y otra vez, con orgullo, cuanto dejo dicho de la actividad femenina dentro del perímetro del Centro Asturiano: Todo por éste y por la emancipación de aquélla.

De otros tiempos, no sé si mejores o más malos que el presente, ya la historia ha ido apuntando las proezas, lo mismo en lo espiritual que lo material, llevadas a cabo por parte de la mujer. Y en cuanto al actual —me refiero al tiempo— existen mil facetas atestiguando holgadamente hasta dónde puede llegar la mujer en pos del mejoramiento y de humano (sic).

Ahora, al trazar estas líneas, recuerdo lo que dijo el señor Nicanor Fernández en uno de sus explícitos discursos relacionados con la susodicha mujer y el porvenir del Centro Asturiano. El parangón no puede ser más exacto, a mí ver, en cuanto al futuro de estas instituciones. Relativo a nuestro Centro —decía el Sr. Nicanor Fernández— si esta Sociedad tuvo su principio por el esfuerzo patriótico y desinteresado en ese grupo de hombres denominados socios fundadores y a quienes la entidad en sí venera, hoy le

corresponde, por el tiempo que corremos, a la mujer con toda su bondad, naturaleza y condición proseguir, con su ingente esfuerzo, lo potestad de la obra que comenzara esa pléyade de asturianos, ya muchos encorvados por los años y fatigados por el trabajo, sin contar los que ya han rendido tributo a la tierra...

Si así se expresa concisamente, con su notoriedad, en estas u otras palabras uno de los asturianos más esclarecidos de la colonia, como lo es el señor Nicanor Fernández, cabe predecir, por mi parte, el papel brillante que está llamada desempeñar la mujer en la vida futura del Centro Asturiano de la Habana. No son estas, pues, palabras vanas ni tampoco hojarasca, lanzadas por cumplimiento o urbanidad. ¡No! Y lo demuestra escuetamente la actividad, ya fecunda, desarrollada por el Comité de Damas, presidido por una distinguida señora de Blanco, esposa de un apreciable asociado; y a la vera de ésta la gentil señora María Rodríguez de Méndez, mujer de gran espiritualidad y arrojo sin límites para la lucha de reivindicación de la mujer, como lo justifica su dinamismo dentro del Comité, y en los complicados problemas del Centro y de la quinta “Covadonga” que, unido a su claro entendimiento del proceso que requieren las cosas y a la labor tesonera de las demás Damas que compone dicho Comité —entre las que se halla la respetable Marquesa de Tiedra—, demuestra hasta la saciedad que el bello sexo está llamado a brillar con grandeza —como la mujer se merece—, dentro del Centro Asturiano.

Yo he observado en la expresiva vice presidenta del Comité en cuestión, que en cuantos actos sociales ha tomado parte como entusiasta asociada, reúne en todo tiempo esa ecuanimidad, valor e inteligencia muy precisos para poder sobresalir con éxito en las aspiraciones a que tiene derecho la susodicha mujer que con tanta tenacidad y espiritualidad labora con el fin de alcanzar, como el hombre, los mismos derechos e iguales prerrogativas, si llegare el caso, como asociada, en el gobierno de la Institución.

El autor de estas líneas hace hincapié sobre su más firme simpatía al Comité de Damas, por su desenvolvimiento colectivo; y tiene, como socio, grandes esperanzas en la labor de la mujer en el Centro Asturiano, como asociada, repito. No hay que echar en el olvido que en la Casona ocurrió mucho de la confusión babilónica... que nadie se entendía, como dijera ha poco un cronista de sociedades españolas. Y de seguir por ese enrevesado camino, habría que declarar como Felipe II, refiriéndose a su hijo Felipe III: “Dios, que me ha dado tantos Estados, me niega un heredero capaz de gobernarlos.”

Félix Suárez Alonso